



COMUNICACIÓN Nº 6016

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones ante el Gobierno de la Provincia para que se implemente un sistema de información sobre el estado de la Ruta Provincial Nº 1 y de la Ruta Nacional Nº 168, cuyo objetivo sea brindar información en tiempo real referida a la transitabilidad de las referidas rutas sobre:

- 1) Obras de reparación;
- 2) Siniestros que repercuten en la circulación vial;
- 3) Información del clima cuando tenga vinculación con las condiciones de manejo;
- 4) Interrupción o desvío de tránsito por motivos oficiales;
- 5) Manifestaciones sociales que puedan ocasionar demoras en la normal circulación del tránsito;
- 6) Eventos que provoquen congestión temporal del tránsito como festividades, recambio de temporada de vacaciones, fines de semana largo y exposiciones.

La información se brindará mediante:

- a) Página web oficial creada a tales efectos.
- b) Aplicación para teléfonos celulares.
- c) Creación de una línea telefónica convencional 0800 automatizada, sin intervención de personal.
- d) Asterisco celular en las mismas condiciones que la línea 0800.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär